

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En el cantón Samborondón, a los 12 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 12H00 en la sede social de la compañía **NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA**, ubicada en el Km. 5.5. Vía a Samborondón, Edificio Global Center Piso 2 oficina 210, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima **NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto se encuentran presentes los señores Accionistas a) La compañía **FISECORP S.A.**, debidamente representada por el Señor Juan Carlos Argenzio Ledergerber como propietaria de 2500 acciones y con derecho a 2500 votos, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber; y, la compañía **PROYEFIN S.A. PROYEFINSA**, como propietaria de 2500 acciones y con derecho a 2500 votos, representada por su Presidente, Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía **NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA**, el mismo que asciende a la suma de **USD 5.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y RATIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Señor Juan Carlos Argenzio Ledergerber, en calidad de gerente general y actúa como Secretario el Señor Eduardo Erich Pozo Caminer en su calidad de Presidente. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas por la Ing. Marjorie Zamora Pico como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE REponsabilidad LIMITADA, ANONIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, se deja constancia que el señor accionista Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente General.

El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019 la compañía generó una utilidad de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS UNO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 29.201,85)**. Luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.380,28)**, se dedujo el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.480,08)**, deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 19.341,49)**, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades a prorrata de su participación en capital social. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener en utilidades acumuladas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente EL Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaría; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 13H00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

  
Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

p' FISECORP S.A.  
ACCIONISTA

  
Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber  
Gerente General

p' PROYEFIN S.A. PROYEFINSA  
ACCIONISTA

  
Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer  
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

NOMBRE ACCIONISTA	Nº ACCIONES	VALOR	Nº VOTOS
FISECORP S.A. representada por Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber Gerente General	2.500	US \$ 2.500	2.500
PROYEFIN S.A. PROYEFINSA representada por Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer Presidente	2.500	US \$ 2.500	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>US \$ 5.000</b>	<b>5.000</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

  
Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA